

OTRA VEZ ELECCIONES GENERALES

Landeia (1977 Ekaina)



DEMOCRACIA Y ELECCIONES A CORTES

Una vez más se ponen ahora en juego todos los recursos de las clases dominantes para obtener de los trabajadores y el pueblo vascos un voto al que se da al carácter de reconocimiento de la "estabilidad democrática" del régimen vigente.

La democracia es el poder político del pueblo, por limitadas que sean las posibilidades de éste dada la presente relación de fuerzas en el estado español. En la ausencia de toda realidad autonómica, ni las Cortes españolas ni el "sufragio universal" pueden constituir las bases de un régimen de progreso democrático. Son formas diferentes, más complejas y diversas, de una estructura nacionalista unitaria

que se integra en la lógica social e histórica del sistema totalitario en general. Del mismo modo, la autonomía inmediata del sur de Euzkadi es parte solidaria e inseparable de la adición de fuerzas capaz de fundar realmente un régimen de progreso democrático. Entre ambos sistemas no cabe acumulación de fuerzas capaz de estabilizar una solución intermedia, sino la transición precaria, inestable y más o menos prolongada y compleja de uno a otro.

A partir de esta realidad objetiva, la unidad y la estrategia de las fuerzas democráticas de Euzkadi se fundó desde 1936 en la exigencia de autonomía inmediata como condición de reconocimiento y participación en un régimen político para el Estado español. Exigencia que corresponde, como queda dicho, a la actual relación de fuerzas y a la lucha consecuente por la democracia en general.

EL PERIODO CONSTITUYENTE

Ha dicho Areilza: "Es urgente no olvidarse del carácter prioritario de los grandes planteamientos regionales, sin mengua de que en su día la nueva Constitución aborde el problema con carácter general como reforma de la estructura del Estado. En Cataluña y en el País Vasco alguna forma de decisión política será necesaria para evitar la absoluta desconexión actual entre la realidad que allí existe y la utópica versión oficial. La Monarquía democrática puede ofrecer fórmulas audaces que reviertan esa situación antes de la convocatoria electoral."

Decía Carrillo: "Nuestro partido defendió, por su cuenta como tal y en los organismos de unidad democrática, la concepción de que, como un paso previo para ir a las elecciones, era necesario, entre otras condiciones, el restablecimiento de los Estatutos y de las instituciones autonómicas de la República. Porque eso es dar garantías, por un lado, de que se iba hacia un sistema en que las libertades nacionales básicas catalanas, gallegas y vascas, fuesen respetadas, y por otro lado, la garantía de elecciones democráticas libres."

En realidad, el proceso fundamental constituyente que se ha desarrollado, como es natural, a decreto limpio, ha terminado ya. Lo sabe muy bien la oposición española que en lo que concierne a sus propios intereses, ha pedido y obtenido garantías previas realmente constituyentes. En lo que concierne al problema vasco, por el contrario, el proceso se ha cerrado con una decisión inequívocamente negativa: el régimen vigente conserva intacta la estructura unitaria de su predecesor, dentro de un nuevo intento de sistema "mixto", ya ensayado en último término por la Segunda República, con el resultado que conocemos.

Ahora, después de cinco años de pitorreo electoral bajo la República, de una precaria experiencia autonómica y una guerra perdida, de toda una era de oposición al fascismo, de la explotación y provocación de las fuerzas vascas al servicio de la "ruptura", el gobierno y la oposición españoles nos dicen, unánimes, que la prioridad de las prioridades es estabilizar el régimen unitario, que la "democracia" consiste en conservar, de momento, claro, las realizaciones unitarias del General Franco.

No es, sin duda, un voto en tales condiciones el que va a solucionar las contradicciones del régimen presente, porque el consensus de los trabajadores y el pueblo vasco es estructuralmente imposible en las condiciones de la crisis general establecida en el país, y ésta no puede sino agudizarse al margen de una reforma autonómica y democrática consecuente. Pero este reconocimiento formal

sería un regalo, una concesión enteramente gratuita al régimen, al que daría una capacidad acrecentada para recuperar, manipular y dividir las fuerzas populares. Sería declarar que el país va a seguir bailando al son que le tocan, que la tomadura de pelo va a volver a empezar con permiso del cliente y hasta el próximo levantamiento. Sería un paso más en el retroceso histórico, en el abandono de toda estrategia nacional y democrática coherente, un nuevo factor de desmoralización, desconcierto y división de las fuerzas populares fundado en el olvido de las condiciones sociales objetivas, en la ignorancia irresponsable de la crisis general en Euzkadi.

LA "INFILTRACION A CORTES"

¿Qué valdría, a partir de ahí la "participación" en las Cortes españolas con que se pretende cebar el anzuelo? Esperar de las Cortes una función reformista capaz de modificar positivamente la relación general de las fuerzas sociales y estatales en un sentido democrático consecuente es ignorar que, por el origen y naturaleza del estado español, forman un cuerpo particular capaz tan sólo de repercutir parcial, tardía y débilmente la presión global de la sociedad y de los otros cuerpos estatales, tanto más en relación con las llamadas minorías nacionales. O la crisis general en Euzkadi es extremadamente grave y las fuerzas democráticas tienen una capacidad reformista considerable, o no se dan una ni otra condición. En ambos casos la remisión a las Cortes es absurda. Toda reacción "positiva" de las Cortes, como del Gobierno u otras instituciones estatales, depende de la intensidad y lucidez con que se manifieste la capacidad democrática general de los trabajadores y el pueblo vascos. Y la más evidente manifestación de ella es el boicot a las actuales elecciones.

¿OPOSICION A QUIEN?

La distinción entre el Gobierno y la oposición en las próximas elecciones tiene por objeto dar al pueblo la ilusión de una diversidad de opciones, que encubre la alternativa fundamental. Las negociaciones oficiales gobierno-oposición han tenido por finalidad real la mutua atribución de credibilidad a los participantes, la presentación como "negociadas" de las propias proposiciones gubernamentales. En realidad, la política gubernamental adversa a toda reforma autonómica efectiva, a toda reforma democrática consecuente, es también la política propia de la oposición española. En cuanto a la palabrería y promesas electorales, valen tanto las de los unos como las de los otros, o sea nada. Como decía Araluce: "En la cuestión de la foralidad y la descentralización ya se ha hablado demasiado. Ahora hacen falta hechos".

Si enarbolar unas siglas y gesticular en una tribuna es hacer política vasca, también podría hablarse de candidatos vascos a las elecciones. Pero si una opción política se funda en su contenido estratégico e ideológico, fuerza es constatar que tales candidatos han endosado por completo las posiciones políticas del gobierno y oposición españoles, de cuyo sistema de manipulación y recuperación forman parte. Su misión es lograr la aceptación de tales posiciones por todos aquellos que se muestran inasequibles a un sucursalismo demasiado tradicional y aparente. Esta actitud no es un error accidental. Es un paso coherente en una línea, que dura casi veinte años, de liquidación de las bases y principios que fundaron la unidad estratégica de las fuerzas populares de Euzkadi, una línea que tiende a hacer de ellas un simple material de complemento para las formaciones sociales de la nación dominante. Los votos que así se reúnan sólo pueden demostrar la huella profunda resultante de cuarenta años de fascismo. El oportunismo, incapaz, por su propio carácter, de incorporar la potencialidad real cualitativa y cuantitativa del pueblo vasco en función de un destino

progresista cualquiera, es una causa de defección y descomposición generalizadas, como demuestra cada día la evolución de los conflictos económicos, sociales e ideológicos que conmueven el país.

Ante una actitud abstencionista consecuente poco importa, por todo ello, la "victoria" de las candidaturas oficialmente extrañas al pueblo vasco como "representación de Euzkadi" en las Cortes. Por el contrario, no cabe mejor expresión de la separación entre el país real y el país legal, del fracaso y agotamiento de las fórmulas de asimilación y recuperación, de la voluntad democrática consecuente de todo un pueblo.

LA VERDADERA ALTERNATIVA

Toda negativa, por espontánea o individual que sea, a colaborar en una exhibición pública que tiende a hacer de las fuerzas populares de Euzkadi el hazmerreír de la política peninsular, es una actitud de elemental decoro nacional, condición previa de toda política democrática. La abstención, recurso natural e inmediato de los pueblos oprimidos frente al condicionamiento totalitario, recobra aquí todo su sentido.

No hay otro camino para utilizar los recursos limitados pero reales con que cuentan los trabajadores y el pueblo vascos sino la lucha política democrática consecuente, acorde con los datos objetivos del entorno social en que se mueven. Un programa de estabilidad democrática consecuente impulsado por las fuerzas populares ofrece un máximo de eficacia reformadora y, por ello mismo, un mínimo de riesgo y coste social. Un programa de recuperación y oportunismo conduce a la inoperancia total y, por tanto, a la agudización catastrófica de la crisis social, a la regresión general totalitaria, solución válida, cuando no preferente, para la estrategia imperialista.

Es por todo ello que, en las presentes circunstancias sociales, en la presente coyuntura política, no cabe otro modo eficaz y democrático de aprovechar el "sufragio universal" por los trabajadores y el pueblo de Euzkadi que el boicot a las elecciones.